



Documento de Pliegos

Número de Expediente **SER019/2019**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 23-08-2019 a las 14:00 horas.



Prestación de Servicios y actividades de ocio y recreación en la Universidad de León

→ Valor estimado del contrato 174.070,84 EUR.

→ Importe 105.312,86 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 87.035,42 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 92600000 - Servicios deportivos.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos

→ Lugar de ejecución ES413 León Instalaciones deportivas de la Univesidad de Leon

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=aEX7oSPs9TIuf4aBO%2BvQIQ%3D%3D

Nº de Lotes: 4

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→ Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 4

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 4

Entidad Adjudicadora

→ **Rector de la Universidad de León**

→ Tipo de Administración Entidad de Derecho Público

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.unileon.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=T5oY6YWwyMoQK2TEf XGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Avda. de la Facultad 25

→ (24004) León España

→ ES413

Contacto

→ Teléfono +034 987291655

→ Correo Electrónico serei@unileon.es

Proveedor de Pliegos

→ Rector de la Universidad de León

Proveedor de Información adicional

→ Rector de la Universidad de León

Plazo de Obtención de Pliegos

Dirección Postal

→ Hasta el 07/09/2019 a las 14:00

→ Avda. de la Facultad 25

→ (24004) León España

Dirección Postal

→ Avda. de la Facultad 25

→ (24004) León España

Contacto

→ Teléfono 987291655

→ Correo Electrónico serei@unileon.es

Recepción de Ofertas

→ Rector de la Universidad de León

Dirección Postal

→ Avda. de la Facultad 25

→ (24004) León España

Contacto

→ Teléfono 987291655

→ Correo Electrónico serei@unileo.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 07/09/2019 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre nº 3

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 17/09/2019 a las 13:00 horas

Lugar

→ Sala Gordón Ordás

Dirección Postal

→ Avenida de la Facultad nº 25

→ (24001) LEON España

Tipo de Acto : Público

Objeto del Contrato: Prestación de Servicios y actividades de ocio y recreación en la Universidad de León

→ Valor estimado del contrato 174.070,84 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 105.312,86 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 87.035,42 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 92600000 - Servicios deportivos.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Instalaciones deportivas de la Univesidad de Leon

→ Subentidad Nacional León

→ Código de Subentidad Territorial ES413

Dirección Postal

→ Campus de Vegazana

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: 2 años de prórroga prorrogables año a año

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

Lote 1: Marcha Nórdica

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional León

→ Código de Subentidad Territorial ES413

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 11.588,77 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 9.577,5 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 92600000 - Servicios deportivos.

Lote 2: Pilates

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional León

→ Código de Subentidad Territorial ES413

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 25.753,64 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 21.284 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 92600000 - Servicios deportivos.

Lote 3: Padel

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional León

→ Código de Subentidad Territorial ES413

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 54.394,24 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 44.953,92 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 92600000 - Servicios deportivos.

Lote 4: Tenis

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional León

→ Código de Subentidad Territorial ES413

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 13.576,2 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 11.220 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 92600000 - Servicios deportivos.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ No prohibición para contratar

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - La solvencia exigida en el contrato es la siguiente: Volumen anual de negocios en el ámbito a que se refiere el objeto del contrato de los tres últimos ejercicios disponibles de al menos el importe de licitación del lote o lotes a los que se presente. La acreditación de la solvencia técnica se efectuará mediante la relación de los principales servicios prestados en los tres últimos años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato. Se acreditará mediante relación firmada por el responsable, indicando como mínimo, la denominación del objeto, periodo importe y destinatario al que se prestó el servicio, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea al menos del 50 % del importe de licitación de la anualidad media del contrato. Para determinar que un suministro es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato se acudirá a la clasificación CPV que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. (Art. 89 LCSP). Para el desarrollo del deporte principal de la actividad deportiva, los monitores deberán acreditar alguna de las siguientes titulaciones, certificaciones o cualificaciones profesionales que sean acordes a la actividad a desarrollar: 1. Licenciado/Graduado en Educación Física o en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con la formación complementaria y/o experiencia adecuada. 2. Maestro-especialidad de Educación Física/Graduado en Educación con mención en Educación Física con la formación complementaria y/o experiencia adecuada. 3. Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas o Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva con la formación complementaria y/o experiencia adecuada. 4. Técnico en conducción de Actividades en el Medio Natural 5. Técnico Deportivo o Técnico Deportivo Superior del deporte correspondiente. 6. Monitor o Entrenador del deporte correspondiente. 7. Titulación deportiva oficial.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, que referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles deberá ser de, al menos, el presupuesto de licitación del lote o lotes adjudicados. Se acreditará por medio de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. En todo caso, la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas de las Administraciones Públicas acreditará frente a todos los órganos de contratación del sector público, a tenor de lo reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de solvencia económica y financiera del empresario.

Preparación de oferta

→ Sobre 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Descripción - Modelo de solicitud de participación, Anexo III del Pliego, o Documento Europeo Único de Contratación (DEUC). No resulta exigible la inscripción en el ROLECE o registros autonómicos, de conformidad con lo señalado en la Recomendación del a Junta Consultiva de Contratación Administrativa acerca del art. 159 de la LCSP. - En caso de constituir una unión de empresarios o acreditar la solvencia con medios externos, deberá cumplimentarse tal extremo en

el DEUC y cumplimentarse por todos los miembros de la unión de empresarios, y, en su caso, por las entidades cuya solvencia se integrase. En el compromiso se indicarán los nombres y circunstancias de los que la constituyan y la participación de cada uno, así como que asumen el compromiso de constituirse formalmente en unión temporal en caso de resultar adjudicatarios del contrato. Cada empresa deberá presentar su DEUC. También deberá presentarse un DEUC por las empresas cuya solvencia se integrase. - Declaración responsable de relación de empresas vinculadas con el oferente ajustado al Anexo II. - Declaración responsable donde se diga que la entidad está habilitada formalmente en cuanto a sus competencias institucionales u objeto social para la prestación de los servicios objeto de concesión así como para todos aquellos que se detallan en la oferta presentada. Relación de los trabajadores implicados en la realización del servicio indicando los nombres, técnicos y personal vinculado que podrá realizar las actividades.

Preparación de oferta

→ Sobre 2

→ **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ **Descripción** Los licitadores deberán presentar los documentos necesarios para la valoración y ponderación de sus ofertas con respecto a los criterios de valoración de ofertas no cuantificables por fórmulas establecidos en el apartado J) de este Cuadro. En ningún caso se deberá contener en este sobre la oferta económica, ni documentos relevantes de su oferta económica, ni documentos relativos a criterios cuantificables por fórmula.

Preparación de oferta

→ Sobre 3

→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ **Evento de Apertura** Apertura sobre nº 3

→ **Descripción** Oferta Económica y otros criterios de adjudicación automáticos Se ajustará al modelo que figura como Anexo I a este Pliego. Contendrá una sola proposición para cada lote, firmada por el licitador o persona que le represente. La oferta económica indicará como partida independiente el IVA que debe ser repercutido. El importe de la oferta económica no podrá superar el presupuesto de licitación del contrato. A todos los efectos se entenderá incluido en el precio ofertado todos los conceptos incluyendo los gastos, tasas y arbitrios de cualquier esfera fiscal y el beneficio industrial del contratista, excepto el IVA, que será repercutido como partida independiente.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Oferta económica

→ **Subtipo Criterio** : Precio

→ **Ponderación** : 60

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 60

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Proyecto de la actividad

→ **Ponderación** : 10

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 10

→ Recursos Humanos

→ **Ponderación** : 25

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 25

→ Recursos materiales y medios

→ **Ponderación** : 5

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 5

→ Se aceptará factura electrónica

123972859866122101225331247112095544574 [Autoridad](#) 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016